



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO EN EL CUERPO DE
DIPLOMADOS EN METEOROLOGÍA DEL ESTADO.
RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2025. BOE núm. 19 de 21 de enero de 2026

Nota informativa 01/2026.

El Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado, en sesión celebrada el día 20 de abril de 2026, ha decidido publicar la siguiente nota informativa.

Tras la publicación en BOE del nuevo Estatuto de la Agencia Estatal de Meteorología, se informa de que que la normativa sobre la que versará el examen será la normativa vigente en el momento de la prueba y, por tanto, el tema relacionado con el Estatuto de AEMET estará referido al recién publicado Estatuto mediante RD 299/2026 (BOE nº 87 del 9 de abril de 2026)

LA SECRETARIA

Elisa Tudurí Vila
(firmado electrónicamente)

EL PRESIDENTE

David Suárez Molina
(firmado electrónicamente)

